



# AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J  
www.yuncos.es

SECRETARÍA

C/ Real, 71  
45210 – YUNCOS (Toledo)  
Tlf.: 925537990  
Fax: 925537985  
e-mail: info@yuncos.es

Por medio del presente le participo que la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Gallego Ruiz, con fecha 23 de mayo de 2022, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN** que le transcribo íntegramente,

## “RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

De conformidad con los artículos 41.4, 80 y 229 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local,

### RESUELVO

**PRIMERO.- CONVOCAR Sesión del PLENO DEL AYUNTAMIENTO** a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados.

Clase de Sesión: .....	<b>ORDINARIA</b>
Fecha de la Sesión: .....	<b>26 de mayo de 2022</b>
Hora de celebración en primera convocatoria: .....	<b>20:00 horas</b>

En caso de no existir el quórum exigido en primera convocatoria, queda convocada sesión en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I<sup>a</sup>.- PARTE: PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación Actas sesiones anteriores del 10/03/22 Extraordinaria y Urgente (Exp. Gestiona 442/2022) y 31/03/22 Ordinaria (Exp. Gestiona 588/2022).
2. Aprobación Modificación de Crédito 23/2022 (Exp. Gestiona 874/2022).
3. Aprobación Levantamiento de Reparación 2/2022 (Exp. Gestiona 877/2022).

#### II<sup>a</sup>.- PARTE: CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

4. Información de Alcaldía.
5. Dación de cuenta liquidación 2021 (Exp. de Gestiona 639/2022).
6. Dación de cuenta del resultado del control interno 2021(Exp. Gestiona 812/2022)
7. Dación de cuenta del informe anual de morosidad 2021 (Exp. Gestiona 680/2022).
8. Dación de cuenta PMP 1<sup>o</sup>trimestre 2022 (Exp. Gestiona 746/2022).
9. Dación de cuenta de ejecución trimestral 1<sup>o</sup>trimestre 2022 (Exp. Gestiona 733/2022).
10. Dación de cuenta informe cumplimiento plazos de pago 1<sup>o</sup>trimestre 2022 (Exp. Gestiona 746/2022).
11. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.
12. Dación de cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía.
13. Asuntos de urgencia.
14. Ruegos y preguntas.

**SEGUNDO.-** Publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la presente Resolución y notifíquese la misma a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto, en el art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

**TERCERO.-** Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.”

En Yuncos, a la fecha del documento firmado electrónicamente.

**LA SECRETARIA,**

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Gema Morón Marín.

TABLÓN ANUNCIOS  
45210 - YUNCOS (Toledo)